



LIC. MIGUEL GÓMEZ DE LA GARZA

Autoridad Investigadora

Órgano Interno de Control

Gobierno Municipal de Marín, Nuevo León

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN	Gral. Treviño No. 110 Col. Centro Marín, N.L.
TELÉFONO	825 248 0024
E-MAIL	presidenciamarin21-24@hotmail.com
SITIO WEB	www.marin.gob.mx

FORMACIÓN ACADÉMICA

- EDUCACIÓN SUPERIOR
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPyA)
Licenciado en Administración de Empresas
1996-2000

HISTORIAL LABORAL

INDUSTRIA PRIVADA

DIVERSOS SECTORES

2010 - 2018

- Fabricación de diversas prendas
- Ventas de diversas prendas

GOBIERNO MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

3er REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 - 2024

- Cumplir las disposiciones generales del orden Municipal, Estatal y Federal;
- Asistir cuando así lo hayan acordado, antes de tomar posesión del cargo, a los cursos de profesionalización, capacitación y formación que instrumente la dependencia estatal que corresponda o el municipio;
- Iniciar o realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento;
- Participar en las sesiones del ayuntamiento, teniendo voz en las deliberaciones y voto en las resoluciones; además de vigilar el cumplimiento de sus acuerdos;
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar sobre las gestiones realizadas con la periodicidad que se le señale;
- Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes, con los planes y programas establecidos, así como con el Plan Municipal de Desarrollo;
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y disposiciones administrativas, circulares y acuerdos del Ayuntamiento y vigilar su debido cumplimiento;
- Sujetarse a los acuerdos que tome el Ayuntamiento de conformidad con las disposiciones legales, y vigilar su debido cumplimiento;
- Participar en las ceremonias cívicas que se lleven a cabo en el Ayuntamiento, y las que sean convocadas y se lleven a cabo en el Municipio;

CAPACITACIONES

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI)

- Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Taller de Cumplimiento del Principio de Información en Materia de Datos Personales.
- Principio de Responsabilidad en Materia de Protección de Datos Personales

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL)

- Análisis Conceptual de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con perspectiva ciudadana
- Manejo y Desarrollo del Fondo Federal Ramo 33 de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

- Estar informados del estado financiero y patrimonial del municipio y de la situación en general del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, teniendo acceso a la información a detalle del origen y aplicación de los recursos públicos municipales, pudiendo acceder a manera de consulta al sistema de contabilidad, incluyendo el libro auxiliar de mayor, del cual se puedan obtener reportes de las diversas operaciones que lleve a cabo la administración municipal, así como a los registros de bienes muebles e inmuebles del municipio; y
- Las demás que me confiere la ley, los reglamentos municipales y los acuerdos del Ayuntamiento.

GOBIERNO MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

- Auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del Municipio.
- Ejecutar los programas que le correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo.
- Vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho.
- Fomentar la participación ciudadana en los programas de obras y servicios públicos por cooperación.
- Administrar el archivo del ayuntamiento, y del archivo histórico municipal.
- Coordinar las acciones de inspección y vigilancia que lleve a cabo la Administración Municipal
- Coordinar la acción de los delegados administrativos y demás representantes del ayuntamiento en la división política-territorial del Municipio.
- Expedir certificaciones.
- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal.
- Las que establecen este reglamento y demás ordenamientos legales

GOBIERNO MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

AUTORIDAD INVESTIGADORA

- Encargada de recibir la denuncia, realizar los procesos de investigación para el esclarecimiento de la verdad y elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León